



SESIÓN ORDINARIA CONSEJODIRECTIVO

ACTA N° 06/2020

16 de junio de 2020

A dieciséis días del mes de junio de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la quinta Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo Javier MANSILLA, Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Marcela CAMBA, en reemplazo de Laura BRACONI; María Sol GONZÁLEZ, Albertina CRESCITELLI, Oscar Enrique PUEBLA, Javier Omar FALCÓN; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA, en reemplazo de María Clarisa DUMIT, Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE, Luz MONAYAR; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso: **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT; **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo la hora trece, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

- El informe da comienzo con novedades de la Universidad: se concretó la primera sesión virtual del Consejo Superior con buen funcionamiento. En ese sentido la FAD es parte de la historia en este tipo de ejercicio virtual que fue adoptado posteriormente por otros sectores de la Universidad.-----

- Respecto del informe de Rectorado, se destacó el tema de Portezuelo del Viento. El Decano considera que si bien el tema es importante, no coincide con emitir un informe técnico de ese proyecto en este momento en que existen aspectos más preocupantes para la Institución como es la conectividad, o el ingreso 2021, que requieren de atención inmediata. No se está generando el espacio para tratar estos temas. Pero sí se está llevando a cabo en este momento una reunión para trabajar sobre la obra hidroeléctrica; reunión a la que el Decano ha decidido no asistir. Sí se ha hecho presente nuestra Consejera Superior. En temas ambientales o proyectos energéticos, económicos, los aportes de la Universidad no pueden ser sólo técnicos o científicos y despojados de un análisis desde lo humano. Le sorprende que las Facultades orientadas a lo humanístico no se expresaran al respecto ya que dicha zona tiene una cultura, una arqueología y una sociedad muy particulares.-----

- Para responderle al Consejero MANSILLA sobre lo *descabellado* que es manejarse con un presupuesto del año pasado, le comunica que la reunión para trabajar el mismo se ha postergado para mañana y que la única novedad es que se llevó a cabo una reunión del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y hay un compromiso de otorgar un refuerzo presupuestario y una buena predisposición para el trabajo, con la finalidad de encontrar criterios comunes entre los presupuestos que las Universidades dicen que les corresponde y los que la Secretaría de Políticas Universitarias tiene. Existe un modelo de asignación presupuestaria del CIN que establece lo que le corresponde a cada Universidad, en base a lo informado por cada una: cantidad de carreras, de cargos docentes y de personal



administrativo, de estudiantes, superficie, etc. Ahora se respetará pero no coincide con lo que se ha venido haciendo. Se está trabajando en eso. Por otro lado, el refuerzo significa ciento cuarenta millones de los cuales el 40 % se divide en partes iguales y el 60 % restante depende del tamaño de las Universidades (distribuido de acuerdo a dicho modelo). Esto significa diez millones a nuestra Universidad más lo que le corresponde del 60 % (un porcentaje menor al 50 % del déficit anual de la UNCuyo).-----

- Con respecto a novedades de la FAD, opina que un buen paso institucional que ha dado, es ser conscientes de la necesidad de realizar una pausa para poder pensar cómo continuar, ya que el panorama no avanza.-----

- El Consejero FALCÓN toma la palabra para conocer algún avance en el tema protocolo de retorno a las actividades presenciales. -----

- Respecto a ello, el Decano informa que se dejó claro que no hay presupuesto para encarar el regreso. Sin embargo, para algunas Unidades Académicas no existen problemas en este aspecto ya que su sistema de enseñanza no encuentra dificultades en la modalidad virtual. Él considera que con algunos decanos que se ven afectados, se va a proponer una reunión para debatir el tema, ya que además se está planificando la Expo Educativa de manera virtual. -----

- Seguidamente, coincide con el comentario del Prof. MANSILLA respecto de no esperar una respuesta por parte de la Universidad sino sugerir desde la Facultad algunas líneas para nuestros casos particulares que requieren de prácticas pedagógicas, artísticas y de diseño específicas. Por otro lado, en relación a los protocolos provinciales que están permitiendo el desarrollo de algunas actividades culturales, aclara que la Universidad responde a medidas que se dispongan desde la Nación. Deberían realizarse estos planteos. Sí se podría aprovechar lo establecido por la Provincia y permitir algunas actividades pedagógicas como por ejemplo, reuniones de los alumnos de hasta cuatro personas para realizar prácticas en algunas cátedras. En línea con lo manifestado por el Asesor Letrado, el Decano opina que se debe actuar de manera anticipada, ser propositivos e ir comenzando a trabajar en un protocolo de reinicio a las actividades presenciales desde la Facultad, y que se convierta en un reclamo del Rector a nivel nacional.-----

- Sin embargo los Consejeros PUEBLA y Eduardo GONZÁLEZ creen que debe continuarse con cautela ya que existen alertas sobre situaciones de riesgo.-----

- El Consejero estudiantil, Cristian ROJAS coincide con ser precavidos ya que avanzar con la idea de un protocolo sería actuar sin responsabilidad sanitaria. Además es necesario correrse del paradigma de la productividad y de la reactivación económica.-----

- El Decano aclara que se refería a tomar contacto con la comunidad que ya se ha reactivado en la provincia y analizar si se puede aplicar en la Facultad. Del borrador del protocolo realizado por el Comité Epidemiológico de la Universidad, surge la necesidad de un recurso económico del que no disponemos. *No se trata de comprar un protocolo sino de ir debatiéndolo sin apuros*, concluye.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados: - - - - -

• **Decanato.** -----

Propuesta para realizar una pausa en la modalidad virtual para toda la comunidad de la Facultad entre los días 22 y 26 de junio. Paréntesis en la modalidad Virtual para toda la comunidad de la FAD, en esta modalidad y en todas las instancias, ya que consideran necesario revisar y reflexionar sobre el camino recorrido, tanto estudiantes, como docentes, personal de apoyo y de gestión. En este sentido, es necesario detener la marcha, hacer una pausa y generar espacios de descanso, de desconexión consciente, de recreación, encuentro interpersonal, de reflexión y proyección necesaria de lo porvenir.-----



- Durante la reunión de Comisiones realizada previamente, se hizo presente la Secretaría Académica a quien se le transmitió dudas de algunos docentes sobre si este receso no afectaría el cierre del calendario académico ya que esta medida se realizaría una semana antes del cierre del mismo, momento en que se toman exámenes. Y qué posibilidad existe de que se atiendan situaciones particulares de algunas cátedras. -----

- La Prof. MELJIN explica que esta idea surgió en la época de mesas de exámenes de mayo que supuso muchísimo trabajo. Se trata de disponer de un espacio en el que se haga un alto en el trabajo virtual, con la finalidad de descansar, reflexionar, estudiar, hacer un balance y proyecciones para el segundo cuatrimestre, así como un replanteo de las tecnologías. Los casos particulares que requieran compensar o recuperar clases deberán ser planteados a las Direcciones de carreras correspondientes. Pero no se hará una disposición general desde Secretaría Académica el agregado de semanas de clases al calendario académico. Es por el bienestar de todos los implicados en los procesos académicos. Sin embargo, desde el Consejo Académico Asesor se decidió flexibilizar en el sistema SIU GUARANI el proceso de cierre de las cursadas tanto para obtener condiciones de cursado como para promocionar. ----

- Asimismo, respecto a la pregunta sobre la causa de esta decisión una semana antes del receso invernal, la Secretaria explica que esta medida estaba pensada para llevar a cabo inmediatamente después de las mesas de mayo y de las indicaciones del Rector. Si bien las demás Unidades Académicas abandonaron la idea, la FAD continuó delante con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas y contemplar las necesidades de todo.-----

- Finalmente, a pedido del Consejero PUEBLA, responde que se reforzará la comunicación institucional sobre esta decisión para que no se entienda como opcional.-----

-*Los miembros del Consejo aconsejan autorizar la propuesta.* -----

Se pone a consideración y obtiene votos positivos del Decano y de los siguientes Consejeros: Ricardo MANSILLA, Eduardo GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Omar FALCÓN, Ricardo PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Marcela CAMBA, Leonor ORTUBIA, Karim VILLALBA, Antonela JAQUE, Cristian ROJAS, Silvia JATIB. **Se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----

• **Secretaría de Investigación y Posgrado.** -----

Convocatoria a Proyectos de Investigación Internos 2020 – 2021 FAD, elaborado por la Secretaría de Investigación y Posgrado en forma conjunta con el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño. La convocatoria está dirigida a fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos relacionados con el acervo cultural y patrimonial en todas sus manifestaciones artísticas, el desarrollo científico – tecnológico – productivo vinculado a los diferentes campos de conocimiento aplicado (tales como el diseño, la cerámica industrial o las industrias culturales) que cuentan con capacidad para generar procesos de innovación creativos y soluciones alternativas a diferentes problemáticas regionales y el fortalecimiento de la investigación vinculada con el mejoramiento de la calidad educativa. En particular en la presente convocatoria se valorarán positivamente las propuestas que busquen soluciones creativas para acompañar el proceso comunitario de reinserción social y los efectos post-pandemia, así como aquellos que contribuyan al desarrollo de tecnologías o procesos tecnológicos orientados a la satisfacción de necesidades asociadas al ámbito de la salud o el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales. Se promoverá la participación de investigadores noveles cuyas propuestas tiendan a la satisfacción de nuevas inquietudes, que surgen de los graduados y los estudiantes avanzados. Los proyectos seleccionados tendrán una duración de un año, comprendido en el periodo del 1/09/2020 al 31/08/2021. La convocatoria se extiende del 29 de junio al 15 de agosto de 2020.-----

La Comisión aconseja hacer lugar a la convocatoria.-----



Propuesta de integración del tribunal que entenderá en la evaluación de la Tesis de Maestría en Arte Latinoamericano, cuando el/la maestrando/a haya cumplimentado con los requisitos formales y académicos necesarios para dar inicio al trámite de solicitud de defensa de Tesis, según las pautas establecidas en la normativa de la UNCUYO Ord. 49/03 CS y Ord 33/12 R. *La Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta.*-----

Nómina de Proyectos de Tesis de Maestría que han sido aprobados en el presente semestre, por los respectivos Comités Académicos de las Carreras de Maestrías de la FAD:
Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX: NASIFF, Silvia, Directora: Mgter. Mónica PACHECO, Co-Directora: Dra. Marcela NASIFF, Tema de la Tesis: *Estudio interpretativo de un corpus de obras para canto en torno a Emilio Dublanc*;
SANTOSTEFANO, Leonardo Camilo, Directora: Dra. Silvia GLOCER; Co-Director: Prof. Roberto SACCENTE, Tema de la Tesis: *Análisis y propuesta interpretativa para la obra Magnificat de Martín Palmeri. Tango, liturgia y tradición coral*;
ESPINEL SUESCUN, Lucía Margarita, Director: Mgter. Sebastián WANUMEN, Tema de Tesis: *Influencia de músicas latinoamericanas populares en la composición de repertorio académico para flauta traversa*.
Maestría en Arte Latinoamericano: COMATELLI, Laura Vanessa, Director: Dr. Oscar ZALAZAR, Co-Director: Mgter. Ricardo Ulises MIRANDA, Tema de Tesis: *Orígenes del modernismo en Villa Mercedes. Hacia la conformación del campo socio-cultural en 1930*;
LINARES, Omar, Director: Dr. Oscar ZALAZAR, Tema de Tesis: *La relación entre la actividad profesional de los egresados de los últimos 10 años de la carrera de Diseño Industrial de la FADUNCUYO, y el campo de las Artes Visuales*;
PACINI, Carlos Alberto, Directora: Lic. y Prof. Silvia BENCHIMOL; Co-Directora: Mgter. Paula PINO, Tema de Tesis: *Relatos de lo que las paredes dicen. Arte efímero y pinturas urbanas en la Provincia de Mendoza entre los años 2004 y 2009*.
Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos regionales: AGÜERO, María Andreina, Directora: Mgter. María Cristina PORTALUPPI, Tema de Tesis: *Modelo de Gestión de Diseño para innovación social en la Biblioteca popular de Valle de Hualilán, El Challoo, Mendoza*;
PERALTA, Elina, Directora: Mgter. Adela BRITOS, Co-Director: Dr. Ezequiel POTASCHNER, Tema de Tesis: *Modelo de gestión para la puesta en valor de las artesanías tejedoras de Malargüe y sus productos, a partir del diseño estratégico*;
TIRADO, Verónica Laura, Director: Mgter. Luis SARALE, Tema de Tesis: *Modelo de optimización de la gestión institucional a través de la intervención de diseño inclusivo en infraestructura pública, del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía para Guaymallén, Mendoza.*-----

La Comisión aconseja aprobar la nómina de los proyectos de Tesis de maestría.-----

Constitución Jurado de Tesis. BELENGUER, María Celeste. s/ Jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano, denominada "*La dimensión social del museo taller Ferrowhite: el ejercicio colectivo de recordar (Bahía Blanca, República Argentina 2004 – 2014)*". Miembros Titulares: Mgter. Rubén Darío ROMANI; Dra. Adriana RODRIGUEZ, Mgter. María Alejandra GARGALLO; Miembros Suplentes: Dra. María Lidia BLASCO, Dra. Talía BERMEJO. -----

La Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta.-----

Constitución Jurado de Tesis. GONZALEZ, Carlos Andrés. s/ Jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano, denominada "*Fotografía, Cultura Visual e Identidad: producción en sentido entorno a la obra de José LA VÍA en San Luis*". Miembros Titulares: Dra. Andrea CUARTEROLO, Dr. Diego GUERNE, Dra. María Lidia BLASCO; Miembros Suplentes: Dra. María Alejandra PUPIO, Dra. Talía BERMEJO. -----

La Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta.-----

Constitución Jurado de Tesis. PEREIRA, Fabiana H. s/ Jurado de Tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano, denominada "*Documento artístico y narración fotográfica: el adobe en Mendoza. CHRISTIANO JUNIOR (1880)*". Miembros Titulares: Mgter. Lelia Graciela ROCO, Dra. Silvia CIRVINI, Dr. Diego GUERRA; Miembros Suplentes: Dra. Patricia Sandra FAVRE,



Dra. Andrea CUARTEROLO.-----
La Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta.-----

- Se ponen a consideración los dictámenes de la nómina de temas de Secretaría de Investigación y Posgrado y obtiene voto positivo del Decano y de los siguientes Consejeros: Ricardo MANSILLA, Eduardo GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Omar FALCÓN, Ricardo PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Marcela CAMBA, Leonor ORTUBIA, Karim VILLALBA, Antonela JAQUE, Cristian ROJAS, Silvia JATIB. **Se aprueban por unanimidad de los votantes.**-----

• **Secretaría de Extensión.**-----

Nota de presentación de la Semana de las Artes y el Diseño cuyo tema es “Antídoto”.

Propuesta Semana de las Artes y el Diseño.-----

- Durante la reunión de comisiones previa a la sesión, se hicieron presentes la Secretaria de Extensión de la FAD, Lic. Alejandra BERMEJILLO y Valeria SEÑORANS para explicar la propuesta de la SAyD para este año. Al respecto desean por un lado, dejar registro de lo ocurrido durante este tiempo de cuarentena, en lo referido a las producciones artísticas y por el otro, destacar la gran ayuda de sus compañeras de oficina para trabajar y generar este espacio de reflexión sobre cómo se perciben estas obras. Se tratará de un encuentro virtual a través de diferentes canales: PDF, Instagram, YouTube, Wix, Facebook, Zoom, WebFad, dentro de las condiciones de aislamiento. Las Modalidades serán: experiencias creativas, transmisiones en vivo y talleres. La idea es mostrar cuál es la función del arte en este contexto. Se seleccionarán aquellas propuestas que cumplan con este requisito, ya sean individuales o grupales y serán aceptadas hasta el 7 de agosto.-----

- Luego continuaron explicando en detalle el encuentro y evacuaron dudas de los consejeros.-

- Se pone a consideración la propuesta. Con las observaciones realizadas votan en positivo el Decano y los siguientes Consejeros: Ricardo MANSILLA, Eduardo GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Omar FALCÓN, Ricardo PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Marcela CAMBA, Leonor ORTUBIA, Karim VILLALBA, Antonela JAQUE, Cristian ROJAS, Silvia JATIB. **Se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----

• **Asesoría Estudiantil.**-----

Expte. Electrónico Nº 997/2020. S/ Programa anual de becas 2020, cronograma de convocatoria y comisión evaluadora – FAD. Actuación Comisión Evaluadora de Postulantes a Becas de Ayuda Económica, Becas de Conectividad y Becas de Materiales. Se presenta la nómina de quienes resultaron beneficiados según el orden de méritos surgido de la evaluación de los postulantes así como la nómina de quienes resultaron suplentes. Asimismo se informa que las becas de conectividad se otorgarán por un período de cinco meses y las becas de materiales y de ayuda económica se prestarán durante siete meses. Por otra parte, el pago a los estudiantes adjudicatarios de las Becas de Ayuda Económica y Conectividad I, se realizará a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y el pago a la nómina de estudiantes beneficiarios de las Becas de Conectividad II y de Materiales, se realizará a través de la Secretaría Económico-Financiera de la Facultad de Artes y Diseño ----

- En la reunión de Comisiones realizada previamente, se hizo presente el Asesor Estudiantil, Pablo MORÓN, para aclarar algunas dudas.-----

- Los Consejeros Estudiantiles JAQUE y ROJAS observan y reclaman ayuda para la gran cantidad de alumnos presentes en la nómina de suplentes que no recibieron las becas de conectividad. En este sentido, consideran necesario cruzar los datos surgidos del relevamiento realizado desde Asesoría Estudiantil, TRACES y SAPOE con los resultados surgidos del orden de méritos de la evaluación de los postulantes, para entender la magnitud de alumnos que quedaron sin conectividad.-----



- Por su parte, el Consejero Docente, Oscar PUEBLA consulta sobre lo planificado para quienes no accedieron a las becas y considera que al tener disponibles los números concretos en función de las necesidades concretas, se puede ejercer presión sobre el Rectorado.-----

- El Asesor Estudiantil informa que se ampliará la cantidad de impresiones para quienes no puedan acceder a los materiales de estudio, pero la realidad es que dependemos presupuestariamente del Rectorado. Si bien se hizo un redireccionamiento de fondos de la FAD, estos no fueron suficientes. Sin embargo, se tiene la mejor predisposición para dar respuestas e intentar abarcar el listado de los estudiantes que quedaron suplentes. -----

- Luego de debatir el tema, se le encomienda al Asesor Estudiantil la redacción de un informe para que desde el Consejo Directivo se eleve al Superior.-----

- *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado y realizar acciones para incluir a aquellos estudiantes que postularon y no quedaron seleccionados.*-----

Se pone a consideración el dictamen de la Comisión. Votan en positivo el Decano y los siguientes Consejeros: Ricardo MANSILLA, Eduardo GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Omar FALCÓN, Ricardo PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Marcela CAMBA, Leonor ORTUBIA, Karim VILLALBA, Antonela JAQUE, Cristian ROJAS, Silvia JATIB. **Se aprueba por unanimidad de los votantes lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la distribución y adjudicación de los fondos destinados al Programa Anual de Becas FAD 2020 y adjudicar a los alumnos de esta Facultad las Becas en las que resultaron beneficiados según el orden de méritos establecido.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 04/20 (02-06-2020) – Sesión Virtual.-----

Se pone a consideración y votan positivamente el Decano y los siguientes Consejeros: Ricardo MANSILLA, Eduardo GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Omar FALCÓN, Ricardo PUEBLA, Albertina CRESCITELLI, Marcela CAMBA, Leonor ORTUBIA, Karim VILLALBA, Antonela JAQUE, Cristian ROJAS, Silvia JATIB. **Se aprueba por unanimidad de los votantes el Acta N° 4/20 – Sesión Virtual.**-----

- Antes de finalizar, desde Secretaría se comunica que el próximo martes no se realizará sesión del Consejo Directivo para dar cumplimiento a la medida de la pausa en la conectividad dispuesta por este Cuerpo en el día de la fecha. La próxima reunión se llevará a cabo el próximo martes treinta de junio del corriente.-----

----- **-Siendo la hora trece y cuarenta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----